

San Francisco de Campeche, Camp; a 13 de mayo de 2026.

PRESENTA IEEC INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES



El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC), entregó al Poder Legislativo del Estado de Campeche, una iniciativa de reforma para adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche (LIPEEC).

La Consejera Presidenta, Clara Castro Gómez, al presentar el documento al Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Congreso del Estado, Diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez, refrendó el compromiso del Órgano Electoral para realizar actualizaciones y armonizaciones con la finalidad de que la legislación esté acorde a la realidad actual y a aquellas reformas que han sido presentada por otras instituciones.

Señaló que medularmente la iniciativa versa sobre la reforma del Poder Judicial, y modificaciones que se están realizando con motivo de la Ley de Presupuesto Participativo para los Municipios del Estado de Campeche; así como también se realizan las adiciones relativas al lenguaje incluyente.

Castro Gómez expresó la disposición de las y los integrantes del Consejo General, así como del funcionariado electoral, para establecer mesas de análisis y consulta sobre la iniciativa, si así lo considera el Poder Legislativo.

Durante la entrega acompañaron este acto, las Consejerías Electorales, Danny Góngora Moo, Nadine Moguel Ceballos, Brenda Domínguez Ake, Jorge Gasca Santos y Rocío Palma Ruiz; la Secretaria Ejecutiva, Madén Pérez Juárez; el diputado Miguel Ángel Pool Alpuche, coordinador parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y el diputado Pedro Armentía López, coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC).